



**OFICIO.:** N° 27 - 17 /

**MAT.:** Adjunta nueva información sobre actual determinación de cargos del Directorio y Comité Ejecutivo de la AChM, y solicita Certificación de Vigencia.

**REF.:** Copia Acta Sesión Directorio marzo 2017, reducida a Escritura Pública.

**SANTIAGO, abril 12 de 2017.**

Señor

**RICARDO CIFUENTES LILLO**

Subsecretario

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Presente

De mi consideración:

1°. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley N° 20.527 y en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley N° 18.695, referidas a las asociaciones municipalidades con personalidad jurídica, vengo en comunicar a Ud., que en sesión Ordinaria de la Asamblea General de Municipalidades celebrada en Viña del Mar entre los días 29 al 31 de marzo de 2017, se procedió a dar cumplimiento a la Elección del nuevo Directorio de la ACHM, así como del Comité Ejecutivo para el periodo 2017-2021.

2°. En razón de lo anteriormente expuesto, habiendo a tal fecha un total de 319 Municipalidades socias, concurren a la Asamblea un total de 256 socios, existiendo el quórum necesario para sesionar y concurrir a la toma de acuerdos.

3°. Que habiéndose producido la presentación de una sola lista al Directorio, procedió obrar según lo establecido en el Art. 32 del Estatuto de la ACHM, que establece "Si se presentaren igual número de postulantes a los cargos a ocupar, no se realizará elección, y los cargos serán llenados automáticamente por los postulantes, bastando la aclamación de la Asamblea", así como lo prescrito en el Art. 31 del mismo que dice "Una vez electos los 13 miembros del Directorio, determinarán entre ellos el orden de los cargos en éste", el Directorio de la ACHM 2017-2021 quedó integrado de la siguiente forma:

- Presidente don Luis Felipe Delpín Aguilar, Alcalde de La Granja
- 1° Vicepresidente don Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto
- 2° Vicepresidente don Carlos Cuadrado Prats, Alcalde de Huechuraba
- Secretario General don Fernando Paredes Mancilla, Alcalde de Natales
- Tesorero don Rodrigo Sánchez Villalobos, Alcalde de La Ligua

**Vicepresidentes:**

- don Rodrigo Delgado Mocarquier, Alcalde de Estación Central
- don Mario Gierke Quevedo, Alcalde de Cabrero





- don Sadi Melo Moya, Alcalde de El Bosque
- don José M. Palacios Parra, Alcalde de La Reina
- doña Ana María Silva Gutiérrez, Alcaldesa de Codegua
- don Carlos Soto González, Concejal de Lo Espejo
- don Óscar Sumonte González, Alcalde de Concón
- don Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura

4°. Que en virtud de los Art. 30 del Estatuto, se procedió a elegir a los 33 integrantes del Comité Ejecutivo para el periodo 2017-2021, quedando integrado de la siguiente forma según las respectivas Bancadas:

- UDI don Fernando Paredes Mancilla, Alcalde de Natales
- UDI don Rodrigo Delgado Mocarquier, Alcalde de Estación Central
- UDI don José M. Palacios Parra, Alcalde de La Reina
- UDI don Manuel Rivera Martínez, Alcalde de Los Andes
- UDI don Henry Campos, Alcalde de Talcahuano
- UDI don Yerko Galleguillos Ossandón, Alcalde de La Higuera
- UDI doña Beatriz Lagos Campos, Concejala de Estación Central
- RN don Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto.
- RN don Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura
- RN don Miguel Becker Alvear, Alcalde de Temuco
- RN doña Jéssica Mualim Fajuri, Alcaldesa de María Pinto
- RN don Daniel Augusto Pérez, Alcalde de Calama
- RN don Patricio Huerta Moraga, Concejal de Talagante
- RN doña Bernardita Paul Ossandón, Concejala de Puente Alto
- PDC don Luis Felipe Delpín Aguilar, Alcalde de La Granja
- PDC doña Ana María Silva Gutiérrez, Alcaldesa de Codegua
- PDC don Rafael Vera Castillo, Alcalde de Vicuña
- PDC don José Aguilante Mansilla, Concejal de Punta Arenas
- PDC don Boris Negrete Canales, Concejal de Concepción
- PDC un cargo vacante el cual será llenado según Estatuto
- PS don Sadi Melo Moya, Alcalde de El Bosque
- PS don Miguel Ángel Aguilera, Alcalde de San Ramón
- PS don Gonzalo Durán Baronti, Alcalde de Independencia
- PPD don Carlos Cuadrado Prats, Alcalde de Huechuraba
- PPD don Santiago Rebolledo Pizarro, Alcalde de La Cisterna
- PPD don Marcelo Sandoval Tillería, Concejal de La Pintana
- PR don Carlos Soto González, Concejal de Lo Espejo
- PR don Rubén Urrutia Vásquez, Concejal de La Pintana
- PCCH don Rodrigo Sánchez Villalobos, Alcalde de La Ligua
- INDEP don Óscar Sumonte González, Alcalde de Concón
- INDEP don Mario Gierke Quevedo, Alcalde de Cabrero
- INDEP don Claudio Segovia Cofré, Alcalde de Graneros
- INDEP don Raúl Salas Aguilera, Alcalde de Chañaral

5°. Se adjunta copia del Acta de la Asamblea, reducida a Escritura Pública con fecha 10 de abril de 2017, ante el Notario Público de la Novena de Santiago don Pablo González Caamaño, que da cuenta de todo lo anteriormente señalado.

6°. Se solicita por otra parte, con el objeto de realizar trámites administrativos ante diversos organismos públicos o privados, tales como S.I.I.; Municipalidades, tribunales, Bancos comerciales,

AFP, Isapres, etc., se nos otorgue un nuevo Certificado de Vigencia, con indicación del N° de Registro, Resolución y cualquier otro antecedente registral de la Personalidad Jurídica de nuestra Asociación, individualizando expresamente los actuales miembros del directorio, con indicación de sus nombres, cargos y vigencia a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**IVÁN BORCOSKI GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

IBG/CGM/RBN/edq

C.c.: Archivo

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PUBLICO  
Teatinos 303 - Entrepiso  
Fonos: 226726061 - 226726071 - 228963740  
Santiago Centro



2873/10 Ami /

REPERTORIO N° 2.873 - 2.017.-  
JTS

ACTA SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

PRIMERA DE DOS MIL DIECISIETE

(Décimo tercer Congreso Nacional de Municipalidades)



En Santiago, República de Chile, a diez días del mes de abril dos mil diecisiete; ante mí, **PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO**, Abogado, Notario Público, titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, Comuna de Santiago, comparece: Don **CARLOS ARTURO GAETE MANRIQUEZ**, abogado, domiciliado para estos efectos en Avenida del Libertador Bernardo O'Higgins, número novecientos cuarenta y nueve, piso décimo, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, cédula nacional de identidad número cinco millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho guión K, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que, debidamente facultado, viene en reducir a Escritura Pública el acta de la sesión de la Asamblea General

Ordinaria de Socios de la Asociación Chilena de Municipalidades. Primera de dos mil diecisiete. (XIII Congreso Nacional de Municipalidades), la que es del siguiente tenor: **“ACTA SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. PRIMERA DE DOS MIL DIECISIETE (Décimo Tercer Congreso Nacional de Municipalidades).**

En la ciudad y Comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, Chile, siendo las dieciocho horas del día miércoles veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en las dependencias del Establecimiento Polideportivo ubicado en Sausalito, ciudad y comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso; se abre la Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, Primera de dos mil diecisiete, conforme con el programa del Décimo tercer Congreso Nacional de Municipalidades, convocada para los días, miércoles veintinueve, jueves treinta y viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. **Dirigen la Asamblea el Directorio de la AChM:** Presidente: don Sadi Melo Moya; Segundo Vicepresidente don Carlos Soto González; Secretario General don Santiago Rebolledo Pizarro; Vicepresidentes: don Raúl Torrealba del Pedregal; don Oscar Sumonte González, don Fernando Paredes Mansilla; don Mario Gierke Quevedo; don Germán Codina Powers, y doña Ana María Silva Gutiérrez; Directiva Nacional de Concejales de la ACHM., encabezada por su Presidente don Ariel Ramos Stocker, acompañado de los integrantes de dicha Comisión, doña Beatriz Lagos; don Marco Quintanilla; don Patricio Huerta; don Emeterio Carrillo; y don Orlando Morales. **Asistencia de socios:** De acuerdo a la información registrada por la Secretaría Ejecutiva, asistieron doscientas cincuenta y seis municipalidades socias de un total de trescientas diecinueve socias, lo que equivale a un ochenta por ciento, habiendo por tanto quórum para sesionar. **Invitados especiales:** El Señor Vicepresidente



de la República y Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Mario Fernández Baeza, y la Alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar doña Virginia Reginato Bozzo. **PROGRAMA DEL DECIMO TERCER CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS AChM PRIMERA DE DOS MIL DIEC SIETE. Veintinueve, treinta y treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. SANTIAGO. DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE:** Nueve horas a diecisiete horas. Acreditación oficial y módulos de orientación municipal, dependencias del Hotel O'Higgins, Viña del Mar. Dieciocho horas a veinte horas y treinta minutos. **INAUGURACIÓN.** Plenario Inaugural. Asamblea General Ordinaria de Socios AChM. Polideportivo Viña del Mar. Intervención de la Alcaldesa anfitriona de Viña del Mar doña Virginia Reginato Bozzo. Intervención del Sr. Vicepresidente de la República y Ministro del Interior y Seguridad Pública don Mario Fernández Baeza. Cuenta del Sr. Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Sadi Melo Moya. Veintiuna horas a veintitrés horas. Cena Recepción Inaugural. Hotel O'Higgins. **DÍA JUEVES TREINTA:** Nueve horas y treinta minutos a trece horas. Módulos Temáticos. Lugar: Polideportivo ciudad de Viña del Mar. Intervenciones. Señora Dorothy Pérez Gutiérrez, Sub Contralora General de la República, tema "La probidad y el buen uso de los recursos como requisitos básicos para la gestión pública". Señor José Luis Santa María Zañartu, Presidente del Consejo para la Transparencia, tema "La transparencia como eje del quehacer público: Desafíos de futuro". Firma de Convenio SCD. Señora Adriana del Piano Puelma, Ministra de Educación Pública: "El Rol de los Municipios". Señora Ximena Clark Núñez Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile: "Censo dos mil diecisiete". Señor Francisco Jeria, Jefe de Planificación del Ministerio de Educación: "Nueva Educación Pública: El rol de los municipios". Catorce horas a quince horas y treinta minutos. Almuerzo. Recinto del



Estadio Español. Dieciséis horas a dieciocho horas y treinta minutos. Reuniones intersectoriales. Hotel O'Higgins, Plaza Vergara sin número. PDC. Salón O'Higgins; PS. Salón Independencia; PPD. Salón Blanco Encalada; PR. Salón Don Bernardo; Partido Comunista de Chile. Salón Real Audiencia. Hotel Gala, Arlegui número doscientos setenta y tres. UDI. Salón Gala; INDEPENDIENTES. Salón Antúnez; EVOPOLI. Salón Dalí; PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE. Salón Guayasamín; PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES. Salón Neruda. Club de Viña del Mar. Plaza Sucre sin número. RN. Gran Salón; AMPLITUD. Salón Bohn. **DÍA VIERNES TREINTA Y UNO:** Nueve horas y treinta minutos a once horas y treinta minutos. Módulos Temáticos. Lugar: Polideportivo de Sausalito, Viña del Mar. Señor Marcelo Segura Uauy, abogado AChM, "Ley de Plantas Municipales". Señor Oscar Carrasco Carrasco, Subsecretario de Prevención del Delito: "Los Nuevos Consejos Comunales de Seguridad Pública. Señor Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. "Bases para una verdadera Reforma Municipal: Gobernadores Regionales." Once horas y treinta minutos a trece horas y treinta minutos. Ceremonia Plenario de Clausura. Lugar: Polideportivo de Sausalito, Viña del Mar. **TABLA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS AChM. PRIMERA DE DOS MIL DIECISIETE.** Actividades del día miércoles veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. (Plenario inaugural). Polideportivo. Uno.- Himno Nacional. Dos.- Lectura de Carta enviada por la Presidenta de la República doña Michelle Bachelet Jeria; Carta enviada por el Presidente y Secretario General de la Federación Nacional de Municipios de México AC.; del Secretario Ejecutivo de la Federación Argentina de Municipios, y Carta del Senador Ricardo Lagos Weber. Tres.- Saludo de la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, doña Virginia Reginato Bozzo. Cuatro.- Saludo del Vicepresidente de



la República y Ministro del Interior y Seguridad Pública don Mario Fernández Baeza. Cinco.- Saludo del Presidente de la Comisión Nacional de Concejales AChM, don Ariel Ramos Stocker. Seis.- Paréntesis musical. Siete.- Cuenta de gestión del Presidente de la AChM alcalde de la Municipalidad de El Bosque, don Sadi Melo Moya; Ocho.- Cena Recepción Inaugural. Hotel O'Higgins. Uno.- Himno Nacional. Se dio inicio formal al acto institucional, con la entonación de nuestro Himno Nacional por parte del Ballet folclórico Maucó-Enap.- Dos.- Lectura de Carta enviada por la Presidenta de la República doña Michelle Bachelet Jeria. Carta enviada por el Presidente y el Secretario General de la Federación Nacional de Municipios de México AC.; del Secretario Ejecutivo de la Federación Argentina de Municipios y Carta del Senador Ricardo Lagos Weber. Se dio lectura a saludo enviado por la Presidenta de la República, S.E., doña Michelle Bachelet Jeria, quien no pudo asistir por encontrarse fuera del país. Destacamos de dicha carta la mención al estrecho y directo vínculo que tienen las Municipalidades con la ciudadanía. Primera puesta que tocan los necesitados, destacando el ser proveedores de servicios inmediatos como salud y educación. Agrega que el objetivo de su gobierno es fortalecer esta labor y se ha dado pasos concretos como la ley de plantas municipales, entre otras. Ostentar cargos de representación popular es mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas y hace una invitación a trabajar unidos centrándose en las personas. Finalmente desea mucho éxito en el desarrollo de este Congreso. Carta Invitación para la Undécima Cumbre Hemisférica de Alcaldes dos mil diecisiete a celebrarse durante los días veinticuatro al veintiseis de agosto de dos mil diecisiete, en México, y deseos de éxito en esta Asamblea General, suscrita por el Presidente de FENAMM, don Américo Zúñiga Martínez y el Secretario General don Sergio Arredondo Olvera. Carta saludos y agradecimientos del Secretario



Ejecutivo de la Federación Argentina de Municipios don Juana Matteo, deseando éxito en XIII Congreso. Carta saludos, deseo de mucho éxito en el Congreso y excusas por no poder asistir del Senador don Ricardo Lagos Weber. **Tres.- Saludo de la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, doña Virginia Reginato Bozzo.** La alcaldesa anfitriona de la Municipalidad de Viña del Mar, entregó un afectuoso saludo a todos los asistentes a la Asamblea de Municipalidades Socias de la AChM, la alcaldesa de la ciudad Jardín, subrayó la importancia de elegir una vez más a Viña del Mar como sede de actividades de la AChM, junto con invitar a los asistentes a aprovechar al máximo el desarrollo de este congreso tan importante para el municipalismo de Chile, reiteró los agradecimientos por la confianza entregada por la AChM para realizar este evento en Viña del Mar. Se le hizo entrega de un obsequio por la AChM. **Cuatro.- Saludo del Vicepresidente de la República y Ministro del Interior y Seguridad Pública don Mario Fernández Baeza.** La máxima autoridad nacional, señaló en su discurso que la Municipalidad es el vínculo genuino entre las personas y la autoridad. Son las herederas de los Cabildos de los inicios de nuestra vida como Estado soberano e independiente, los vecinos se reunían en cabildos para dialogar y resolver sus problemas comunes. En torno a los municipios gira el desarrollo de nuestra comunidad, hacia mejores y mayores formas de desarrollo, hace una referencia al artículo ciento dieciocho de la C.P. de la R., que trata de la Administración Comunal. Agrega que la gran mayoría del personal municipal son funcionarios muy sacrificados y probos. Destaca en forma muy especial de la Asociación Chilena de Municipalidades su pluralismo y su transversalidad política, cuya unidad de propósitos es un verdadero ejemplo para otros órganos del Estado. Finalmente desea éxito a esta jornada. Se le hizo entrega de un obsequio por la AChM. **Cinco.- Saludo del Presidente de la**



**Comisión Nacional de Concejales AChM., don Ariel Ramos Stocker.** Un afectuoso saludo a todos los asistentes y en especial a los Concejales que asisten de todo el país, seguidamente se refiere a los graves incendios ocurridos en todo el país y el trabajo de las municipalidades. Hace un trazado de los objetivos de la Comisión Nacional de Concejales para el período dos mil diecisiete-dos mil veintiuno. Destaca el Rol fiscalizador del Concejo Comunal, también se refiere a la necesidad de remuneración para los Concejales, valora el trabajo con dedicación exclusiva de muchos Concejales. Hace un llamado a los Concejales para que hagan noticia por sus buenas prácticas en los eventos de capacitación. Finalmente hace mención a los trabajos efectuados durante su gestión como Presidente, da asimismo su agradecimiento a todos los miembros de la directiva de la Comisión de Concejales y de la AChM. **Seis.- Paréntesis musical.** El Ballet Folclórico Maucó-Enap. Rinde un homenaje a Violeta Parra en conmemoración del Centenario de su nacimiento, interpretando canciones de la cantautora y danzas. Se entregó un reconocimiento a esta agrupación artística. **Siete.- Cuenta de gestión del Presidente de la AChM, alcalde de la Municipalidad de El Bosque, don Sadi Melo Moya.** En su intervención, hace memoria respecto de los inicios de la Asociación, y se refiere a la probidad y transparencia de la mayoría de las municipalidades socias. Se refiere también a los desafíos para el planeta al dos mil treinta, en que uno de los temas importantes es el problema del cambio climático. Agrega que es necesario elevar la calidad de la gestión y ganarse la confianza de la gente. Es alarmante que un setenta por ciento de los ciudadanos con derecho a voto no haya ido a votar en las últimas elecciones municipales a nivel nacional. Envía un abrazo a cada uno de los integrantes de la mesa directiva que es transversal ideológicamente y que reúne a Alcaldes y Concejales. Solicita un aplauso para los



funcionarios de la AChM. Pide también a los asistentes un aplauso para el señor Vicepresidente de la República y la señora Alcaldesa anfitriona, que nos acompañaron y tuvieron que retirarse. Continúa señalando que el Municipio así como lo tenemos hoy ha avanzado pero a paso lento, participativo y transversal. Necesitamos que los servicios que prestamos sean eficaces y oportunos. Amigos, esta Asamblea se realiza en un contexto crítico hacia la actividad política, nuestro trabajo es transversal y plural, convencidos que reforma y modernización del Estado deben considerar a los municipios. No podemos seguir siendo los parientes pobres de los demás órganos del Estado. Necesitamos una profunda reforma municipal pasando de ser meros entes administradores a verdaderos gobiernos locales. **Ocho.- Cena Recepción Inaugural.** Se cierra el acto inaugural de la Asamblea General Ordinaria de Socios, con una Cena de camaradería en comedores del Hotel O'Higgins. **Actividades del día jueves treinta de marzo de dos mil diecisiete. (Reuniones intersectoriales hotel O'Higgins; Gala y Club Viña del Mar)** Dieciséis horas a dieciocho treinta horas. Reuniones Intersectoriales. De conformidad a lo establecido en el artículo treinta de los Estatutos de la AChM cada bancada debe proceder a elegir en dicha reunión a los integrantes que les corresponde proporcionalmente en el Comité Ejecutivo Nacional. El resultado de las respectivas elecciones internas, según consta textualmente en las respectivas actas confeccionadas por la Secretaría Ejecutiva, fue el siguiente: **"a.- Partido Demócrata Cristiano: Con derecho a Seis miembros, sólo eligió Cinco miembros: Luis Felipe Delpín, Alcalde, Comuna de La Granja; Ana María Silva, Alcaldesa, Comuna de Codegua; Rafael Vera, Alcalde, Comuna de Vicuña; Boris Negrete, Concejal, Comuna de Concepción y José Aguilante, Concejal, Comuna de Punta Arenas. b.- Partido Unión Demócrata Independiente: Siete miembros: José Manuel Palacios**



Parra, alcalde, Comuna de La Reina; Rodrigo Delgado Mocarquer, alcalde, Comuna de Estación Central; Fernando Paredes Mansilla, alcalde, Comuna de Natales; Beatriz Lagos Larios, Concejala, Comuna de Estación Central; Manuel Rivera, alcalde, Comuna de Los Andes; Henry Campos, alcalde, Comuna de Talcahuano, y Yerko Galleguillos, alcalde, Comuna de La Higuera. c.- Partido Socialista de Chile: Tres miembros. Sadi Melo, alcalde, Comuna de El Bosque; Miguel Ángel Aguilera, alcalde, Comuna de San Ramón; Gonzalo Durán, alcalde, Comuna de Independencia. d.- Partido Renovación Nacional: Siete miembros: Germán Codina, alcalde, Comuna de Puente Alto; Raúl Torrealba, alcalde, Comuna de Vitacura; Miguel Becker, alcalde, Comuna de Temuco; Daniel Augusto, alcalde, Comuna de Calama; Patricio Huerta, concejal, Comuna de Talagante; Bernardina Paul, concejal, Comuna de Puente Alto, y Jéssica Mualim, alcaldesa, Comuna de María Pinto. e.- Independientes fuera de pacto y Partidos Liberal; Progresista; Ecologista Verde, y Poder: Cuatro miembros: Mario Gierke, alcalde, Comuna de Cabrero; Óscar Sumonte, alcalde, Comuna de Concón; Claudio Segovia, alcalde, Comuna de Graneros, y Raúl Salas Aguilar, alcalde, Comuna de Chañaral. f.- Partido Comunista de Chile y Partido Izquierda Ciudadana: Un miembro: Rodrigo Sánchez, alcalde Comuna de La Ligua. g.- Partido Radical de Chile: Dos miembros: Carlos E. Soto G., concejal, Comuna de Lo Espejo, y Rubén A. Urrutia V., concejal, Comuna de La Pintana. h.- Partido por la Democracia: Tres miembros. Carlos Cuadrado Prats, alcalde, Comuna de Huechuraba; Santiago Rebolledo Pizarro, alcalde, Comuna de La Cisterna, y Marcelo Sandoval Tillería, concejal, Comuna de La Pintana." Actividades del día viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. Nueve horas: Consulta a la Asamblea General de Municipalidades Socias: Uno.-



Considerando el resultado de las últimas elecciones municipales para las dos grandes coaliciones políticas y reafirmando la vocación unitaria y transversal que ha caracterizado a nuestra Asociación desde su fundación el año mil novecientos noventa y tres, tenemos la firme y decidida voluntad de continuar fortaleciendo la unidad del municipalismo chileno. Dos.- Considerando los análisis y requerimientos hechos en las reuniones sostenidas por los bloques políticos e independientes, se ha acordado lo siguiente: -Dos punto uno.- Según lo señalado en los Estatutos y Reglamento Electoral, la constitución del siguiente **Comité Ejecutivo Nacional**, que ha resultado de la ponderación matemática y publicado en la página Web, sobre la cual no ha habido reclamaciones, este órgano queda conformado de la siguiente manera: Quince miembros para la Nueva Mayoría; Catorce miembros para Chile Vamos y Cuatro Independientes fuera de Pacto. -Dos punto dos.- Siguiendo con lo instruido por nuestra normativa, la Comisión Electoral ha recibido de cada una de las bancadas, la propuesta de nombres para integrar el **Comité Ejecutivo Nacional de treinta y tres integrantes**, del cual emanan trece miembros del Directorio Nacional. -Dos punto tres.- Habiéndose determinado todo lo anterior y dada la conformación de este Directorio de seis miembros de la Nueva Mayoría, Cinco de Chile Vamos y dos independientes, se verifica la necesidad de consultar a la Asamblea de Socios de la AChM cuál de los bloques políticos comenzará a presidir el próximo mandato por un período de dos años: Diez horas y treinta minutos. Inicio del Acto Electoral de la Consulta a la Asamblea de Socios AChM. Votaciones de las municipalidades asociadas. Once horas. Clausura. Hace uso de la palabra el señor Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Quien señala que durante ya tres



años se ha trabajado con la AChM lo cual ha sido significativo y abre sin duda desafíos para los próximos años. La idea es llegar a tener instituciones que en un salto cualitativo con otros recursos sean gobiernos locales y un salto cuantitativo para atender adecuadamente a la población. Con reformas algunas ya implementadas las municipalidades han ido aumentando de dos coma ocho billones de pesos el dos mil once a tres coma siete billones el dos mil quince un treinta y dos por ciento de aumento real. Los gastos pasados son de dos coma seis a tres coma ocho billones es decir un cuarenta y tres por ciento, mismo período. El Fondo Común Municipal y ha crecido entre el dos mil doce y el dos mil quince, pasó de ochocientos ochenta y cinco mil millones a uno coma trece billones. Sin embargo el Fondo Común Municipal representa menos de un tercio de lo que los municipios requieren y lo que administran por vía de rentas municipales. Tenemos una caja oscura según información que llega a la SUBDERE de los propios municipios, el veinticinco por ciento de los recursos se gasta en personal. En los últimos años el gasto aumentó en un cuarenta y cinco por ciento, para fines del año dos mil quince había veintiséis mil setecientos funcionarios de planta, doce mil a Contrata y diez mil trescientos diecisiete contratados a Honorarios y con cargo a Programas con el Poder Ejecutivo Central hay treinta y nueve mil setecientos ochenta y dos funcionarios a honorarios lo que equivale a un cincuenta y seis por ciento de todos los funcionarios municipales, sumando todos llegamos a un total de ochenta y ocho mil funcionarios, cifra que requiere ser revisada. En este diagnóstico hemos crecido en ingresos en el Fondo Común Municipal, pero por otra parte los municipios son acreedores por diversos conceptos, por licencias médicas a Fonasa e Isapres hay una suma de ciento noventa mil millones de pesos que no se ha cobrado, pareciera que no es un problema de dineros, sino de gestión de cobranza de esos créditos. El



problema también consiste en la distribución de los recursos tres coma siete billones de pesos divididos en las trescientas cuarenta y cinco municipalidades daría diez mil setecientos millones para cada una, pero si lo dividimos por población y asignamos por per cápita, los ingresos serían proporcionales y escalonados. Tenemos que revisar la redistribución para crecer en igualdad, para ello se requiere modificar la actual Ley de Rentas Municipales. Queremos empezar el trabajo pensando cómo quieren las municipalidades manejar su infraestructura, se encargó un estudio a la OCDE. A partir de ahora se podrá rediseñar la plata municipal, es la primera tarea para el año dos mil diecisiete, a partir del primero de enero de dos mil dieciocho, se podrá diseñar el municipio soñado. Hay muchos ingresos que los municipios no están reincorporando más de cien mil millones, según pre informe OCDE se requiere de municipios más empoderados, deben ayudar a los pequeños productores o emprendedores, crear, si no las tienen, oficinas de desarrollo y fomento productivo en las municipalidades. En cuanto a recursos, para motivar al personal tenemos la Academia en conjunto con las actividades docentes de la AChM para capacitarse. Con los nuevos Gobiernos Regionales a partir de este año esperamos, se podrá trabajar coordinadamente con las municipalidades, los acuerdos del gobierno regional con el gobierno central, deberán contar con acuerdo previo del Concejo Municipal pertinente. Ahora toda la arquitectura municipal la acuerda el Concejo Municipal, con posterior cuenta a la Contraloría General de la República. Recuerden usar bien todas estas herramientas a partir del primero de enero de dos mil dieciocho, queda poco tiempo, es hora de empezar a diseñar ese municipio soñado. Ojalá formar una Comisión en el Concejo Municipal con buenos asesores, de cada uno de ustedes depende el éxito, desde luego la SUBDERE se pone a disposición de ustedes para este efecto. En abril, se tomará el diez por



ciento de las municipalidades del país en un Plan Piloto, para hacer funcionar la nueva Planta Municipal. Hago un llamado a todas las autoridades municipales para trabajar en conjunto este año. Desea éxito a todos. Se le hace entrega de un obsequio al Subsecretario de la SUBDERE. Se hace un paréntesis para un café. Se retomarán las actividades para el cierre del Congreso con el resultado de las elecciones. Trece horas y nueve minutos: Resultado de las Elecciones. Se levantó Acta manuscrita cuyo tenor literal es el siguiente: **“ACTA CONSULTA AChM. EN VIÑA DEL MAR, a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. Se levanta el Acta del escrutinio de la consulta efectuada respecto de que bloque político presidirá la AChM durante el período Abril dos mil diecisiete-Marzo dos mil diecinueve. Arrojando el siguiente resultado: Uno) Votantes ciento cuarenta y nueve. Dos) Votos Nueva Mayoría: ochenta y siete. Tres) Votos Chile Vamos: sesenta y uno. Cuatro) Votos Nulos: Uno. Total de votos emitidos: Ciento cuarenta y nueve. En consecuencia, la AChM será presidida por la Nueva Mayoría, a través del alcalde de la Municipalidad de La Granja, don Felipe Delpín Aguilar, durante el período Abril dos mil diecisiete-Marzo dos mil diecinueve; y por el período Abril dos mil diecinueve a Marzo dos mil veintiuno le corresponderá la presidencia a Chile Vamos, según la siguiente distribución: Abril dos mil diecinueve a Marzo dos mil veinte, alcalde Germán Codina Powers, y período Abril dos mil veinte a Marzo dos mil veintiuno, Alcalde Fernando Paredes Mancilla de la Municipalidad de Puerto Natales. Los nombres de las presidencias fueron informadas por el Directorio AChM y las respectivas bancadas a esta Comisión Electoral.”** Hay cuatro firmas ilegibles y Nros. de Cédulas de Identidad doce millones ochocientos treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve guión dos Juan Millalonco D.; nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil



trescientos veintinueve guión ocho Marcelo Segura Uauy; doce millones doscientos sesenta y cuatro mil cincuenta y siete guión cuatro Rodrigo Barrientos Nunes, y catorce millones ciento cuarenta y tres mil ciento noventa guión cero Joseline Sánchez.- Terminado el proceso eleccionario el Secretario Ejecutivo da cuenta del resultado. Señala que el listado de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, aún se está confeccionando, sin embargo por lo avanzado de la hora a con el fin de no retrasar más el evento dará a conocer el listado y cargos de los nuevos integrantes del Directorio de la AChM y períodos en que asumirán sus respectivos cargos, en consecuencia queda constituido el nuevo Directorio conformado por trece miembros de la siguiente manera: Uno.- Presidente por el período abril dos mil diecisiete-marzo dos mil diecinueve. Alcalde de La Granja, Luis Felipe Delpín Aguilar; Dos.- Primer Vicepresidente Alcalde de Puente Alto, Germán Codina Powers; Tres.- Segundo Vicepresidente Alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado Prats; Cuatro.- Secretario General Alcalde de Natales, Fernando Paredes Mansilla; Cinco.- Tesorero Alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez Villalobos; y los siguientes Vicepresidentes: Seis.- Raúl Torrealba del Pedregal, alcalde de Vitacura; Siete.- Sadi Melo Moya, alcalde de El Bosque; Ocho.- Mario Gierke Quevedo, alcalde de Cabrero; Nueve.- Óscar Sumonte González, alcalde de Concón; Diez.- Ana María Silva Gutiérrez, alcaldesa de Codegua; Once.- José Manuel Palacios Parra, alcalde de La Reina; Doce.- Carlos Soto González, concejal de Lo Espejo, y Trece.- Rodrigo Delgado Mocarquier, alcalde de Estación Central. Discurso del Presidente saliente de la AChM don Sadi Melo Moya: Parte dando las gracias a la señora alcaldesa de Viña del Mar y saluda a cada uno de los integrantes del nuevo directorio. Agrega que se ha logrado reconstruir el espíritu de la AChM existente desde hace veinte años y reconstruir transversalmente la



institución. Hay que seguir perfeccionándose de cara a los nuevos desafíos que enfrentarán nuestros alcaldes y concejales a lo largo del territorio nacional. Desea sintetizar su discurso mencionando tres desafíos: Uno.- Gobernar juntos que es esencial para mantener la unidad; Dos.- Concordar una Agenda de Trabajo que nos permita guiar nuestra acción y exigir en definitiva normas legales para una verdadera descentralización, y Tres) Por último, tener para Chile una mejor democracia y recuperar la confianza de la gente. Trabajemos unidos para tener más y mejor democracia. Acto seguido y siguiendo la tradición institucional, el Presidente saliente don Sadi Melo Moya entrega la Campana Institucional, al Presidente electo don Luis Felipe Delpín Aguilar, por medio de la cual se anuncia el inicio de las Sesiones, se dirigen y se indica el término de ellas. Primeras palabras del Presidente Electo, don Luis Felipe Delpín Aguilar. Saluda a todos los alcaldes y concejales presentes. Un especial saludo al Presidente saliente don Sadi Melo Moya y también para quien inició el período don Santiago Rebolledo Pizarro, y también para la alcaldesa de Viña del Mar doña Virginia Reginato Bozzo y le da las gracias por prestar la casa para unas mil trescientas personas que aquí se reunieron. Saludar también a los miembros del nuevo Directorio. Finalmente después de varias reuniones con representantes de todos los partidos incluso los independientes, logramos un buen acuerdo de integración y cultura de participación. No hay dos personas que piensen igual. Siendo de bloques distintos nos hemos puesto de acuerdo para concretar esta mesa de unidad, desea destacar los esfuerzos de Raúl Torrealba y Sadi Melo. Se pregunta en voz alta el sentido de ocupar un cargo de influencia. La AChM debe influenciar en el quehacer del país, ser la voz de todos los municipios del país. Son pocas las comunas que tienen recursos para sus acciones propias. Le sumamos una población que exige mejor y más gestión. Debemos generar una



nueva ley de Rentas Municipales, buscar reformar la legislación de modo de dejar de ser meros administradores y ser verdaderos gobiernos locales, necesitamos verdadera autonomía y sin unidad no lo podremos lograr, por eso, unidos pediremos lo que corresponda en financiamiento en educación, salud, etcétera, subsidiamos al Estado central, no puede ser. Sin concejales ni concejo no hay municipalidad, veinte años de concejal, conozco bien las necesidades comunales. Necesitamos concejales con mayor reconocimiento y mejores remuneraciones para cumplir sus actividades, requieren ocupar sus cargos con dignidad, son autoridades populares, electos por voluntad popular y eso es lo que manda. Necesitamos refundar la AChM con energía, trabajo y acción. Invita más allá de las diferencias a los que se quedaron a votar, a participar, le dieron legitimidad a este proceso. No hay heridos ni muertos, sé que cuento con la ayuda del Pacto Nueva Mayoría. Gracias a todos. **ACUERDO:** Queda facultado el Director Jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades, abogado don Carlos Arturo Gaete Manríquez, para que proceda a reducir a escritura pública, la presente Acta en una Notaría de Santiago, sin esperar su ulterior aprobación por el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades. Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, sin tener más temas que tratar se levanta la Sesión. Hay firmas ilegibles de Sady Melo Moya, Presidente; Carlos Soto González, Segundo Vicepresidente; Santiago Rebolledo Pizarro, Secretario General; Raúl Torrealba del Pedregal, Vicepresidente; Fernando Paredes Mansilla, Vicepresidente; Oscar Sumonte González, Vicepresidente; Mario Gierke Quevedo, Vicepresidente; Germán Codina Powers, Vicepresidente, y doña Ana María Silva Gutiérrez, Vicepresidenta. Hay timbre "Asociación Chilena de Municipalidades" Conforme con el Libro de Actas tenido a la vista y que devuelvo al interesado.- En comprobante y previa lectura firman el

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PUBLICO  
Teatinos 333 - Entrepiso  
Fonos: 226726061 - 226726071 - 228963740  
Santiago Centro

2873/10 Abru

compareciente conjuntamente con el Notario que autoriza. Se da copia. Se deja testimonio que la presente escritura figura anotada en el Repertorio bajo el número dos mil ochocientos setenta y tres. Doy fe.

CARLOS ARTURO GAETE MANRÍQUEZ  
Rut.: 5.387.858-K

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PUBLICO  
9ª NOTARIA  
SANTIAGO  
3  
\* SANTIAGO CHILE \*

LA PRESENTE COPIA ES  
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL  
10 ABR 2017  
PABLO GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PUBLICO  
9ª NOTARIA DE SANTIAGO

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PUBLICO  
9ª NOTARIA  
SANTIAGO  
3  
\* SANTIAGO CHILE \*

ESTA CARILLA SE ENCUENTRA INUTILIZADA  
Conforme a lo dispuesto en el Art. 404  
Inc. 3º del Estatuto Orgánico de Tribunales

~~NOTARIO PUBLICO  
#127474  
SANTIAGO  
3  
\*SANTIAGO CHILE\*~~

*(Faint circular stamp)*  
SANTIAGO DE CHILE  
CORPORACION NOTARIAL  
SANTIAGO DE CHILE

*(Faint rectangular stamp)*  
TESTIMONIO DEL ORIGINAL  
CORPORACION NOTARIAL  
SANTIAGO DE CHILE